

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**

**COMITÉ DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MINUTA DE LA REUNIÓN DEL 10 DE JUNIO DE 2011**

**ASISTENTES:** Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez, Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Villers, Dr. Vicente J. Hernández Abad, Dra. Rosalinda Escalante Pliego, Lic. Raymundo García Barrón, Dr. Mario A. Altamirano Lozano, Dr. Eliseo Cantellanos de Rosas, Dr. Noé Contreras González y M. en C. Faustino López Barrera.

**ACUERDOS**

1. DIRECCIÓN.
  - a. Para darle continuidad al proyecto de los bebedores de la facultad, el Ing. Arturo Ortega estuvo presente para analizar las alternativas de almacenamiento del agua potable el cual se resolvió en acuerdo con los funcionarios de la Carrera de Ingeniería Química. También se aprobó el diseño estructural de los bebederos. En virtud de las características del sistema que se instalará, el servicio de agua potable en los bebederos se ofrecerá en un horario de 10:00 a 18:00 hrs. Y se reafirmó que este proyecto académico forma parte del programa de sustentabilidad de la facultad, en donde la carrera de Ingeniería Química con el apoyo de la de QFB aporta sus capacidades para ofrecer agua de calidad para el consumo de la comunidad.
  - b. A través de la División de Ciencias Químico Biológicas se ofrecerá a la Carrera de Ingeniería Química que las actividades de integración de su Plan de Estudios, se realice en instalaciones de la Asociación Farmacéutica Mexicana, en Nicolás San Juan 1511, D.F. del 23 al 25 de junio del presente año.
2. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
  - a. El anteproyecto de presupuesto deberá entregarse el 23 de junio de 2011. Lo trabajarán conjuntamente la Secretaría Administrativa y la Secretaría de Planeación con el apoyo del M. en C. Juan Luis Soto.
  - b. Se acordó agilizar la compra del sistema automático para el acceso vehicular a la facultad para que el sistema esté funcionando al regreso de las vacaciones de julio, se buscará que el sistema se pueda programar según las necesidades de la facultad y con el menor costo posible.
  - c. Se informa que los exámenes profesionales y de posgrado ya se están pagando por nómina a los integrantes de jurados, por lo que se pide a las Divisiones su intervención para que las carreras revisen con servicios escolares que los profesores se encuentren debidamente registrados; particularmente se pide que la Carrera de Medicina realice este registro.
3. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO.
  - a. El análisis y propuesta de operación de los cursos remediales que se imparten en la facultad se atenderá con una estrategia de largo plazo y dentro del proyecto del Plan de Desarrollo relacionado con las materias de alta reprobación.

4. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.
  - a. Las necesidades básicas de las bibliotecas tendrán que atenderse a la brevedad posible, esto se programará conjuntamente con la Secretaría Administrativa.
  - b. Por su parte las necesidades correspondientes al funcionamiento adecuado de la red se verán con el Depto. de Redes e Informática.
  
5. DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL COMPORTAMIENTO.
  - a) Se ha dado continuidad a las reuniones con las Carreras.
  - b) Con la Unidad de Clínicas Universitarias de atención a la Salud ya se tiene un avance en la propuesta del expediente clínico electrónico único.
  - c) En relación al laboratorio de servicios de patología que requiere equipo y capacitación, se decidió analizar el proyecto para definir las acciones pertinentes.